



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Síntesis *informativa* vespertina

8 de diciembre, 2023

ÍNDICE

NOTAS PRODECON

pág.1

- [¿Qué es la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente? Asesorías gratuitas EDOMEX](#)

NOTAS FISCALES

pág.1

- [El SAT trabaja en una actualización para que las personas físicas presenten la ISSIF](#)
- [Actualización de la Información sobre la Situación Fiscal 2023](#)

ADUANAS

pág.2

- [México y Costa Rica intercambiarán información aduanera](#)

SCJN

pág.2

- [Comunicados de Prensa.](#)
- [Reconocimiento de crédito fiscal por contribuyente no prescribe](#)

NACIONALES

pág.3

- [La Sedena ha participado en 2,823 obras públicas este sexenio](#)
- [Cinco factores que frenan el nearshoring en México](#)

- [Cetes reflejan expectativa de menores tasas pese a riesgos inflacionarios](#)
- [México suma 363 anuncios de inversión por 106,418 millones de dólares en 2023](#)

PRODECON



Prodecon

[¿Qué es la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente? Asesorías gratuitas EDOMEX](#)

En esta entrevista, te presentamos una conversación enriquecedora con la delegada del Estado de México, la Mtra. Lucía Juárez Mejía y el subdelegado el Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado, destacados funcionarios de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). Descubrirás cómo Prodecon apoya a las personas contribuyentes mexicanas frente a las autoridades fiscales federales, incluyendo el SAT, IMSS, Infonavit y aduanas. Se aborda aspectos cruciales como los Acuerdos Conclusivos y la Representación Legal, así como el manejo de controversias fiscales, y la prevención de problemas como el congelamiento de cuentas bancarias y el robo de identidad. Este contenido es vital para comprender los recursos disponibles para ti como contribuyente frente a las complejidades y desafíos del sistema fiscal.

FISCALES

elContribuyente[®]

[El SAT trabaja en una actualización para que las personas físicas presenten la ISSIF](#)

Algunas personas físicas están obligadas a presentar la Información sobre su Situación Fiscal (ISSIF), como parte de su declaración anual, al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Esto lo establece el Artículo 32-H, fracción VI, del Código Fiscal de la Federación (CFF). Pero de acuerdo con Fiscalia, existe incertidumbre entre los contribuyentes, porque la actual aplicación del SAT para presentar la declaración anual de persona física no incluye un apartado para la presentación del ISSIF.



[Actualización de la Información sobre la Situación Fiscal 2023](#)

El artículo 32 H del Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que los siguientes contribuyentes deben presentar ante las autoridades fiscales, como parte de su declaración del ejercicio, la información sobre su situación fiscal.

quienes tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta (ISR) iguales o superiores a un monto equivalente a \$974,653,950.001

ADUANAS



[México y Costa Rica intercambiarán información aduanera](#)

México tiene implementados con otros países esquemas de intercambio de información y documentación sobre operaciones de comercio exterior; embargos de mercancías y dinero; violaciones a la legislación aduanera o de derechos de propiedad intelectual, etc. que hayan sido detectados en el ejercicio de las facultades de sus autoridades aduaneras, para evitar y contrarrestar actos ilícitos como la subvaluación y piratería; mejorar la seguridad de la cadena logística del comercio exterior; prevenir, investigar y combatir cualquier infracción en esta materia.

SCJN

[Comunicados de Prensa.](#)

[Comunicado 463/2023.](#)

[La Corte invalida reforma al código electoral de Hidalgo](#)



[Reconocimiento de crédito fiscal por contribuyente no prescribe](#)

La prescripción de los adeudos fiscales se interrumpirá todas las veces que el contribuyente la reconozca mediante actos defensivos y el análisis de suspensión de plazo o interrupción no se pueden analizar bajo el precepto de presunción de inocencia, determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó un caso en el que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) determinó un adeudo fiscal a una empresa dedicada a la construcción, en contra de lo cual, la constructora promovió diversos medios de defensa, mismos que se resolvieron dando la razón al SAT, por lo que éste requirió el pago del adeudo. En desacuerdo, la empresa promovió un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el que alegó que el crédito fiscal había prescrito; sin embargo, dicho tribunal reconoció la validez de la resolución impugnada.

NACIONALES



[La Sedena ha participado en 2,823 obras públicas este sexenio](#)

Entre 2019 y 2023, ha participado en 2,823 obras públicas (civiles y militares), mientras que entre 2006 y 2018 se registraron 851. Es decir, este sexenio ha construido tres veces más lo edificado en los dos gobiernos anteriores. Actualmente, a finales de 2023, el Ejército trabaja en 74 obras internas y 367 de otras instituciones. De acuerdo al IMCO, las primeras se refieren a hospitales militares regionales, cuarteles y unidades habitacionales. Y de las segundas, 30 son puentes internacionales, 315 sucursales del Banco de Bienestar, y 22 asociadas al Tren Maya, acueductos y aeropuertos.

EXPANSION

[Cinco factores que frenan el nearshoring en México](#)

México tiene un gran potencial para las inversiones por nearshoring. Existe un potencial de hasta 320,000 millones de dólares en inversión por nearshoring, y México lo está desaprovechando por cuatro factores. En 2022, China recibió inversión extranjera directa por 320,000 millones de dólares (mdd), y al tercer trimestre de este año el país asiático registró una desinversión, dijo este jueves Gabriela Siller, directora de Análisis Económico financiero de Banco Base.

ECONÓMICO

EL CEO

[Cetes reflejan expectativa de menores tasas pese a riesgos inflacionarios](#)

La tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (Cetes) de más corto plazo subió esta semana, lo que confirma que el mercado prevé que Banco de México (Banxico) hará un primer recorte a la tasa de interés a principios de 2024, pese a que los riesgos para la inflación van al alza. En la última subasta de valores gubernamentales, el cupón de los Cetes de 28 días presentó un incremento de 115 puntos base, a 11.25%, su nivel más alto desde finales de octubre.



[México suma 363 anuncios de inversión por 106,418 millones de dólares en 2023](#)

De enero a noviembre de 2023, la iniciativa privada en México realizó 363 anuncios de inversión en el país, equivalentes a 106,418 millones de dólares, informó este miércoles la Secretaría de Economía (SE) de México. Lo anterior, precisó la dependencia del Gobierno mexicano, equivale a 6.4% del producto interno bruto (PIB) de México en 2022. Además, la Secretaría de Economía estimó que las posibles inversiones generarían hasta 226,792 nuevos empleos en el país, donde un 42% de estos puestos estarían asociados a la industria automotriz.